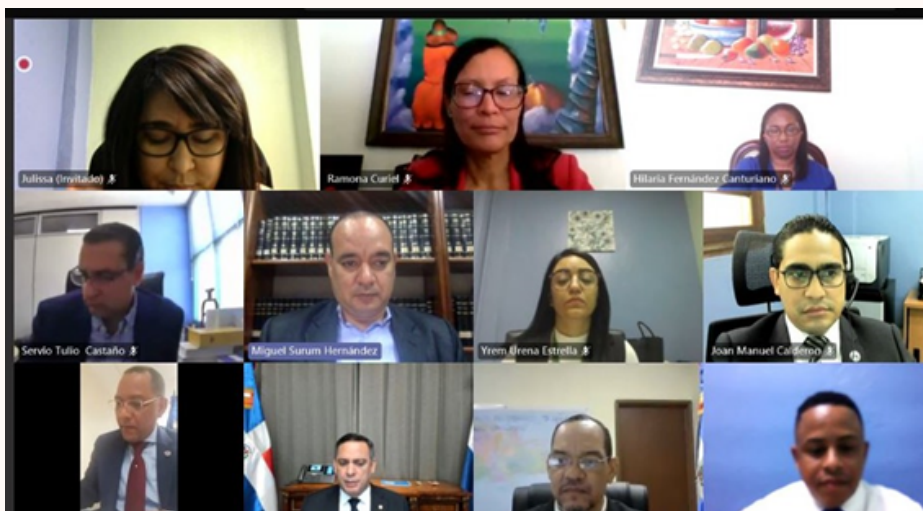




Consejo Nacional de la Defensa Pública realiza primera Sesión del 2021



Los Miembros del Consejo Nacional de la Defensa pública están conformado por:

- Mag. Luis Henry Molina, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo Nacional de Defensa Pública.
- Lcdo. Guillermo Camilo, representante de los coordinadores ante el Consejo Nacional de Defensa Pública.
- Lcda. Hilaria Fernández, representante de los defensores públicos ante el Consejo Nacional de Defensa Pública.

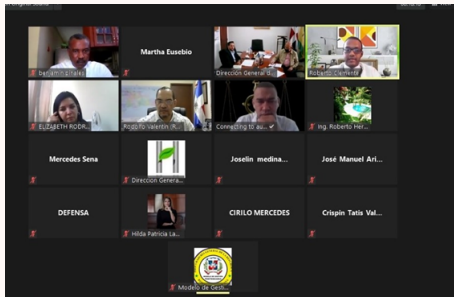
- Dr. Servio Tulio Castaño, vice presidente ejecutivo de FINJUS.
- Dr. Bautista López, Decano de la Facultad de Derecho de la UASD.
- Dr. Miguel Surúm Hernández, presidente del Colegio de Abogados.
- Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director nacional y secretario ante el Consejo Nacional de Defensa Pública.

El Presente Consejo Nacional de la Defensa Pública fue conocido mediante la plataforma Microsoft Teams, conducido por el Presidente de

la Suprema Corte de Justicia y del Consejo Nacional de Defensa Pública, Magistrado Luis Henry Molina, quien estuvo asistido del Director Nacional y secretario ante el Consejo Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, cuya sesión se desarrolló en total avenencia como en reuniones anteriores.

Durante esta Primera Sesión del 2021 se realizó la revisión de la agenda pasada, por igual, se presentó el Informe Financiero del año 2020, el Plan Estratégico Institucional, la selección Coordinadores y Subcoordinadores, la presentación de las estadísticas institucionales año 2020, la propuesta de interinato para Juez disciplinario de la Defensa Pública, la propuesta de la conformación comisión de Cárceles de la ONDP y compra de Inmueble para la ONDP en San José de Ocoa.

Socializan Ley 113-21 y Reglamento de Aplicación



Director Nacional de la ONDP, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participo junto al Director General de Prisiones, Ingeniero Roberto Hernández Basilio, en reunión en formato virtual, con autoridades penitenciarias y los Jueces de Ejecución de la Pena de los distintos

distritos Judiciales a nivel nacional.

La finalidad de este encuentro fue conversar y socializar sobre la Ley 113-21 y la elaboración del reglamento de aplicación.

NO BAJEMOS LA GUARDIA
SIGAMOS CON LOS
CUIDADOS ANTE EL

COVID-19



¡VACÚNATE!



809-686-0556

@defensapublicard

@DefensaPublica_

1,773 Adolescentes Asistidos por la ONDP en el segundo Trimestre de este año 2021.

Santo Domingo. Durante el segundo trimestre correspondiente Abril/Junio 2021, La Oficina Nacional de la Defensa Pública ha asistido en Materia Juvenil de manera gratuita a 1,773 adolescentes, de los cuales 19 son Adolescentes extranjeros de Nacionalidad Haitiana.

Personas Atendidas por Jurisdicción en Materia Penal Juvenil

(Tabla de la derecha)

<i>Jurisdicciones</i>	<i>Adolescentes</i>
Santo Domingo	650
Distrito Nacional	276
Santiago	240
San Pedro de Macorís	215
Monte Plata	103
La Romana	52
La Vega	45
San Cristóbal	41
Bonao	38
Seibo	35
Higüey	21
Cotuí	20
Constanza	13
Puerto Plata	11
Hato Mayor	8
San José de Ocoa	5
Total	1,773

Extranjeros Asistidos por jurisdicción en Materia Penal Juvenil Ciudadanos Haitianos.

Oficinas	NNA
Provincia Santo Domingo	4
San Pedro de Macorís	3
Santiago	3
Españillat	2
Mao	1
Barahona	1
San José de Oca	1
Dajabón	1
Pedernales	1
Distrito Nacional	1
Puerto Plata	1
Total general	19

La Oficina Nacional de la Defensa Pública, presta servicios de asistencia, representación y orientación legal, en materia penal a los y las adolescentes en conflicto con la ley por estar imputados/as de la supuesta comisión de un hecho delictivo a Nivel Nacional.

Defensor del Pueblo visita la ONDP



Santo Domingo. Director Nacional de la Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos recibió la Visita del Defensor del Pueblo, Doctor Pablo Enrique Ulloa Castillo, Primer Suplente, Roberto Carlos Quiroz Canela, Primer Adjunto, Ana Leticia Martich Mateo, Miguel Ángel Tapia y Harold Modesto, Secretario General de la Oficina del Defensor del Pueblo.

Durante esta visita a la sede central de la ONDP, trataron temas relacionados con ambas instituciones, acordando unir fuerzas de trabajo en favor de la Población.

Estuvieron presentes por la ONDP, la Lcda. Ramona Curiel, directora Técnica, Lcdo. Joan Calderón, Director Administrativo y Financiero, Lcda. Yurissan Candelario, Coordinadora del departamento Carrera y desarrollo, Lcdo. Manuel Meccariello, Encargado Unidad de Comunicación y la Lcda. Marta Páez, Abogada II.



ONDP denuncia Sobrepoblación carcelaria en Cotuí con peligro de contagio de covid-19.



Santo Domingo. La Oficina Nacional de la Defensa Pública denuncia sobrepoblación carcelaria en Cotuí que presentan peligro de coronavirus (COVID-19). Esta Cárcel fue construida para albergar 268 personas y actualmente hay 1,023 imputados, es decir está sobrepoblada.

En la escuela de la cárcel de Cotuí, área que también es utilizada para la Defensa Pública, para realizar visitas carcelarias y estratégicas de

defensa con sus usuarios, actualmente está siendo ocupada por más de 40 imputados afectados por el Covid-19; por no existir otro espacio físico donde ubicarlos.

La Lcda. Tahiana Lanfranco Vilorio, coordinadora de la Defensa Pública de Cotuí, realizó reunión con el nuevo alcaide Penitenciario que pertenece al viejo modelo. En cumplimiento con la Ley 113-21, que regula el Sistema Penitenciario y Correccional de la República Dominicana, se designó al Licdo. Raulín De Peña para dirigir la Cárcel Pública de Cotuí, pero aún no cuenta con la designación de todo el personal que establece el art.42 de la Ley 113-21.